ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Patrimonio Municipal

Informe de avance de resultados (julio, agosto, septiembre) del segundo año de gobierno del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Patrimonio Municipal 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

8.4 Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.

a) Seguimiento al Programa Operativo Anual de la Dependencia

- Durante el presente trimestre, dándole seguimiento a la propuesta del Reglamento para la Administración y Uso de Bienes Muebles, Combustible para Herramientas del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, fueron generadas mesas de trabajo para el análisis del documento y consolidar la propuesta para su autorización, como parte de las acciones propuestas en el POA de esta Dependencia.

- Durante el mes de Julio, esta Dependencia mantuvo la participación en el Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal edición 2026, en coordinación con la Institución educativa evaluadora del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzman y la Dependencia de Gestión de Programas y Planeación municipal, manteniendo los indicadores en un nivel satisfactorio.





b) Revisión y actualización integral del inventario del acervo de los vehículos oficiales propiedad Municipal.

- Así mismo como parte del programa de sustitución de placas de los vehículos municipales en propiedad y comodato, se consolido la mencionada sustitución de las mismas en el segmento de vehículos en comodato, en vinculación con el Lic. Arturo Maciel López, Coordinador de la Recaudadora del Sur de Jalisco de la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco. Obteniendo como resultado el termino del proceso de sustitución del total unidades que integran el parque vehicular municipal, generando certeza jurídica en la identificación de los mismos y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.

- Inspección física a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., con el objeto de revisar y verificar el resguardo de los vehículos oficiales que tienen a su cargo.





c) Continuidad con el programa de gestión de baja de bienes por la terminación de su vida útil a efecto de mantener la depuración de inventario e imagen al interior de las oficinas en vinculación con los servidores públicos del total de las dependencias municipales.

- Durante el tercer trimestre de 2026, fue generada la campaña de revisión patrimonial, a efecto de mantener la imagen al interior de todas las Dependencias municipales contando con un avance del 93 por ciento de la totalidad de bienes muebles registrados en la plataforma EMPRESS.

- En el mismo contexto se mantuvo la continuidad a los procesos de baja y destino final bienes muebles que se encuentran en agotamiento de vida útil en el marco del programa de baja y depuración de bienes muebles patrimoniales municipales y mantener la actualización de los mismos en el sistema EMPRESS.

- Se pondera que, a efecto de mantener el cuidado con la naturaleza, en vinculación con las Dependencias de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio se realizó el acopio para generar el destino final enviando a reciclaje materiales de plástico, metal, vidrio y componentes electrónicos. entregados a la empresa denominada DESENSAMBLE DE COMPONENTE ELECTRÓNICO, S. DE R.L. DE C.V., misma que proporciona un servicio integral de manejo de residuos electrónicos, en el marco normativo vigente.






d) Generación del programa de actualización de valor catastral de los bienes inmuebles de propiedad Municipal para el presente ejercicio fiscal.

- Durante el tercer trimestre 2026, como parte del Programa de actualización de valores de bienes inmuebles de propiedad de la Institución de gobierno, se llevaron a cabo inspecciones oculares, a efecto de integrar y actualizar los expedientes municipales en resguardo de esta Dependencia, destacando entre otros:

- Parque Industrial 2000 (Edificio Software), verificando el estatus de propiedad legal, autentificando la información contenida en el expediente bajo el resguardo de esta Dependencia y el estado de conservación del mismo.

- Así mismo se manutuvo la continuidad del programa de actualización de los valores de los bienes muebles vinculado con la Dirección de Catastro y el Sistema Empress, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de la meta propuesta de actualización del presente trienio.

HACIENDA MUNICIPAL ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

L.C. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS SANDOVAL DÍAZ
JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL